



CUT: 23007-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0037-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 27 de marzo de 2024

VISTO:

CUT	23007-2024	Fecha	07 de febrero de 2024
Nombre solicitante	FERNANDEZ LOPEZ, EDUARDO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0243-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H		
Titular	CASTRO NUÑEZ, AGUSTINA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0005-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.AP/DRJDLC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 23007-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0243-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de CASTRO NUÑEZ, AGUSTINA, respecto a la unidad operativa Cód.: 54819.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: FERNANDEZ LOPEZ, EDUARDO con DNI 03305842, CONDOLO DE FERNANDEZ, CLORINDA con DNI 03320696, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 54819			
Área (ha)	Total	1.13560	Bajo riego	1.13560
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Morropon		

Ubicación Política	Dist.	Chulucanas
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	ALTO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA -
	Comisión	COMISIÓN DE REGANTES DEL SECTOR YAPATERA ALTO PIURA
Bloque Riego	PAPH-0508-B42 CHAPICA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 597624.2442 / Norte: 9436662.6573	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río YAPATERA
Volumen asignado	5283.94700(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

FELIX ESTEBAN ASTUDILLO BANCES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA